



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa Maria Esparducet Mateu
07/04/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2177504M

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10 EXPEDIENTE 2177504M. PROPOSICIÓN IP. ATENCIÓN SANITARIA EN PUERTO DE SAGUNTO.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal de IP sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ La sanidad pública es un pilar fundamental del estado de bienestar y un derecho básico de todos los ciudadanos. Su existencia garantiza el acceso a servicios de salud de calidad, independientemente de la situación económica de cada individuo. Esto es especialmente importante en un país donde la salud no debería ser un privilegio, sino un derecho universal.

Respecto a La atención primaria cabe destacar que es un componente esencial del sistema de salud, actuando como la primera línea de defensa en la atención médica, diseñada para ser accesible a toda la población, para prevenir enfermedades o para educar en salud o como punto de coordinación entre los diferentes niveles del sistema de salud. No obstante, y pese a disponer de grandes fortalezas también encontramos ciertas deficiencias como la falta de recursos, tanto humanos como materiales, la escasa inversión en comparación con otros niveles del sistema de salud o la escasez de personal. Todo ello, en muchos casos, produce grandes listas de espera donde la atención primaria es una de las grandes perjudicadas

En Puerto Sagunto, en lo referente a la atención primaria contamos con dos centros de salud y un Punto de Atención Continuada (PAC) que se ubica junto al Centro de Especialidades. Respecto al centro de salud II hace años que espera una inversión de ampliación. Ya en 2023 se afirmaba que la ampliación de este centro estaría asegurada en 2024 con una inversión cercana a los 5 millones de euros. Para este 2025 y con los nuevos presupuestos presentados por la Generalitat Valenciana apenas se destinarán 250.000 euros.

En cuanto al Punto de Atención Continuada presenta grandes listas de espera de más de 50 personas esperando para ser atendidas, hecho que se agrava durante los meses estivales, siendo julio, agosto y septiembre los meses donde más tensionado se encuentra todo el personal que trabaja en el PAC ya que de este centro también depende de Canet d'en Berenguer, pueblo vecino que en los mencionados meses vive un gran impacto poblacional, por lo que se debe atender la salud de unas 120.000 personas si contamos Puerto Sagunto y Canet d'en Berenguer, algo totalmente inasumible para el personal que se encuentra trabajando de guardia durante 24 horas seguidas.

Consideramos fundamental fortalecer la atención primaria en la zona ante el impacto poblacional de los meses de verano y para evitar tensar al personal sanitario. Tras lo expuesto, Iniciativa Portaña traslada la siguiente propuesta de acuerdo al pleno de la Corporación:

- 1.- Instar a la Conselleria de Sanidad a modificar los presupuestos presentados para 2025 y destinar 2,9 millones de euros para la ampliación del centro de salud II, tal y como estaba previsto en los anteriores presupuestos.
- 2.- Instar a la Conselleria de Sanidad a iniciar el estudio para la construcción de un Punto de Atención Continuada (PAC) durante los meses de verano para paliar el impacto poblacional que sufren durante esos meses Puerto Sagunto y Canet d'en Berenguer.
- 3.- Dar traslado del presente acuerdo a la Conselleria de Sanidad, dirección del departamento de salud de Sagunto y al Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.”



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA CYFT UELJ 4W2D AV4X

ACUERDO 10 PLENO ORDINARIO 03/04/2025 - SEFYCU 6140614

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La secretària de l'Ajuntament de Sagunt
Josefa Maria Esparducet Mateu
07/04/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2177504M

Por la Portavoz de Compromís per Sagunt, se presenta una enmienda de sustitución en el punto 2: donde dice Puerto Sagunto, deberá decir Sagunto. Enmienda que se somete a votación, resultando:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Señora. Sánchez.- Votos a favor: 4, Señores/as. Vila, Serrano, Picó y Soriano. Votos en contra: 20, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Guillen, Márquez y Rovira; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 4 votos a favor de VOX y Compromís per Sagunt y 20 votos en contra del PSOE, PP, IP y EU-Unides Podem, ACUERDA:

No aprobar la enmienda presentada por Compromís per Sagunt.

Se comete el asunto a votación, resultando:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1. Señora. Sánchez.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Antonino, Timón, Iborra, Rubio, Sáez, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, González, Guillen, Márquez, Vila, Serrano y Rovira. Abstenciones: 2. Señoras. Picó, Soriano; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 22 votos a favor del PSOE, PP, IP, VOX y EU-Unides Podem y 2 abstenciones de Compromís per Sagunt, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA CYFT UELJ 4W2D AV4X

ACUERDO 10 PLENO ORDINARIO 03/04/2025 - SEFYCU 6140614

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2